



E095 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

Universidad Intercultural del Estado de Puebla

Dirección de Investigación y Posgrado

Ejercicio fiscal 2021

Hoja de Control de Actualizaciones del Diagnóstico

Revisión y Ejercicio Fiscal	Fecha dd/mm/aaaa	Descripción de la Modificación (Apartado / Sub apartado)
REV: 01 2020	20/11/2020	Metas de las actividades

Contenido

1. Antecedentes y Descripción del Problema.....	4
1.1 Antecedentes.....	4
1.2 Definición del problema.....	4
1.3 Justificación del PP.....	5
1.4 Estado actual del problema.....	6
1.5 Evolución del problema.....	6
1.6 Experiencias de atención.....	7
1.7 Árbol de problemas.....	9
2. Objetivos	9
2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.....	9
2.2 Árbol de objetivos.....	10
2.3 Estrategia para la selección de alternativas.....	10
2.4 Concentrado.....	12
3. Cobertura	13
3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.....	13
3.2 Estrategia de cobertura.....	14
4. Análisis de similitudes o complementariedades	15
4.1 Complementariedad y coincidencias	15
5. Presupuesto.....	15
5.1 Estimación del costo del programa presupuestario	15
5.2 Fuentes de financiamiento	16
6. Información Adicional.....	17
6.1 Información adicional relevante.....	17
7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.....	17
Bibliografía	18
Anexos.....	19

1. Antecedentes y Descripción del Problema

1.1 Antecedentes.

Dentro de las funciones sustantivas del modelo educativo de la Universidad Intercultural del Estado de Puebla (UIEP) se encuentran la investigación, la docencia, la difusión de la cultura, la extensión de los servicios y la vinculación comunitaria, dichas funciones tienen el propósito de favorecer un diálogo horizontal y permanente entre la comunidad universitaria y las comunidades de su entorno que permita la elaboración de propuestas de solución a las problemáticas de estas últimas.

Desde la creación de la UIEP, la comunidad académica ha solicitado su participación dentro de las convocatorias de los programas de Educación Superior de la entonces Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU) para obtener recursos extraordinarios para financiar proyectos derivados de las funciones sustantivas de la UIEP y la obtención estímulos académicos, entre estos programas se encuentra el entonces Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP). Sin embargo, antes del 2009, en las convocatorias de este programa no consideraban a las Universidades Interculturales (UI) dentro su cobertura de instituciones públicas de educación superior.

A partir de 2014, “entró en vigor el Pp S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) que retoma los apoyos y reconocimientos del PROMEP para el tipo superior” (SEP, citado por la ASF, 2017). En este programa, la comunidad académica de la UIEP ha sido participante constante en las convocatorias de cada año.

Del 2014 al 2020 PRODEP ha apoyado a 32 profesores de nuevo ingreso en la convocatoria NPTC con un monto total de \$7,285,735.00 (siete millones doscientos ochenta y cinco mil setecientos treinta y cinco mil pesos), de los cuales 19 fueron proyectos. En el caso de los Cuerpos Académicos se han formado 7 de los 8 cuerpos académicos, 2 de ellos consolidados y PRODEP los ha fortalecido con un monto total de \$755,000.00 (Setecientos cincuenta y cinco mil pesos). En perfil deseable y apoyo lo han recibido 43 profesores de tiempo completo con un apoyo total de \$760,000.00 (Setecientos sesenta mil pesos M.N).

1.2 Definición del problema.

Debido a los pocos recursos económicos destinados a los estímulos docentes, producto de su trayectoria académica, productividad científica, superación académica o para aquellos empleados para la generación de conocimientos a través de la investigación, se disminuye la calidad de los procesos educativos, tales como Programas Educativos reconocidos por su excelencia, Programas de Postgrados incorporados al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT, Docentes investigadores miembros del Sistema Nacional de Investigadores o docentes con perfil deseable. Bajo este contexto el

PRODEP, ha sido un programa que permite que los docentes que cumplen con los requisitos de este programa puedan participar en él, y con ellos ser beneficiarios de una de sus diferentes modalidades, lo que a la larga incrementa la calidad de los programas educativos donde estos docentes imparten sus conocimientos.

1.3 Justificación del PP.

Este programa al largo de su operación ha atendido a las necesidades de los docentes que han participado en sus convocatorias, tales como la profesionalización docente, fortalecimiento de los cuerpos académicos, fortalecimiento de la calidad educativa a través del reconocimiento como Perfil Deseable; es decir, que el profesor se ocupe balanceadamente a las actividades de docencia, tutoría, generación y/o aplicación del conocimiento y de gestión académica, aunado a lo anterior, dicha superación académica ha propiciado la formación de investigadores a través de la incorporación de docentes de tiempo completo a programas de posgrados de calidad, apoyo para publicación de artículos de investigación, formación de Redes Académicas a través de los Cuerpos Académicos, apoyo de formación de estudiantes a través del fomento de becas a sus tesis de licenciatura, los cuales están asociados a proyectos de investigación aprobados a los profesores de tiempo completo de nuevo ingreso.

La población objetivo del PRODEP, es el personal docente de tiempo completo de la Universidad, los cuales desempeñan actividades de docencia, tutoría, gestión e investigación. El apoyo que otorga PRODEP, ha servido para fortalecer la investigación, la interculturalidad y la sustentabilidad, pero es necesario más apoyo para consolidar estas actividades.

El PRODEP se creó con el objetivo de Contribuir para que el personal docente, técnico docente y personal con funciones de dirección, de supervisión, de asesoría técnico pedagógica y cuerpos académicos accedan y/o concluyan programas de formación, actualización académica, capacitación y/o proyectos de investigación que les permita fortalecer el perfil para el desempeño de sus funciones. Además, los objetivos específicos son:

- Contribuir a fortalecer los conocimientos, capacidades y competencias del personal docente, técnico docente y personal con funciones de dirección, de supervisión y de asesoría técnico pedagógica de educación básica que labora en contextos de vulnerabilidad, a través del desarrollo de cursos, talleres y/o diplomados bajo los principios de calidad con equidad, para mejorar los procesos de aprendizaje de los estudiantes de estos contextos escolares que son prioritarios en la educación básica.
- Contribuir a fortalecer los conocimientos y competencias del personal docente, técnico docente y personal con funciones de dirección de supervisión y de asesoría técnico pedagógica en la función que desempeñan en el aula, la escuela y/o la zona escolar, a través del desarrollo de cursos, talleres y/o diplomados, para contribuir

al fortalecimiento de las capacidades del personal educativo conforme a las nuevas perspectivas y avances actuales de su ámbito profesional.

1.4 Estado actual del problema.

La Universidad Intercultural del Estado de Puebla pertenece al subsistema de Universidades Interculturales, uno de los subsistemas que no cuentan con un presupuesto suficiente para desarrollar sus actividades sustantivas, entre ellas es la formación de profesionistas que provienen de pueblos originarios y que a su egreso deben retornar a sus comunidades con el objetivo de detonar el desarrollo sustentable, fortalecer la interculturalidad e identidad de sus respectivas comunidades. Esto se detona a través de sus programas de vinculación comunitaria donde cada semestre se realizan salidas a diferentes comunidades durante dos semanas. Además, a partir de la interculturalidad y sustentabilidad se tiene que desarrollar la investigación y generación del conocimiento por parte de la comunidad universitaria lo que implica la formalización de cuerpos académicos, apoyo a la investigación, apoyo para publicación de resultados de investigación, formación de estudiantes, entre otros. En caso de que PRODEP no existiera, muchas de las actividades académicas y de investigación que se llevan a cabo actualmente no serían posible, el caso más drástico es el mantenimiento de los profesores de tiempo completo que forman parte del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) quienes son la fortaleza de los actuales programas de posgrado que forman parte del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC-CONACYT).

Por otra parte, dado el rezago que se tiene en el país respecto a la calidad de la educación superior que se ofrece a los jóvenes provenientes de los pueblos originarios de México, nuestra institución no tendría suficientes elementos o soporte para poder seguir ofreciendo educación superior intercultural de calidad. Por otra parte, las universidades interculturales, por su posición geográfica, el problema sería mucho mayor debido a que el motor de su desarrollo académico son los docentes de tiempo completo ya que sin los apoyos necesarios sería complejo proseguir sin la consolidación de sus respectivos programas de estudio.

1.5 Evolución del problema.

La Universidad Intercultural del Estado de Puebla, desde su creación en el año 2006 enfrente múltiples problemas, la más evidente fue la contratación de docentes con licenciatura trunca y en muchos de los casos sin experiencia previa en el Subsistema. Además, nuestra institución no contaba con el apoyo de PROMEP para fortalecer el quehacer académico de la plantilla académica de sus diferentes programas educativos. No es hasta el año 2010 que nuestra institución llevó a cabo el convenio de colaboración con PROMEP, sin embargo, hasta el 2014 se dio apoyo PROMEP para la permanencia institucional para 14 profesores de tiempo completo. El resultado fue la formación de 1 cuerpo académico, publicación de 3 productos de investigación, pero no se tenía ningún

programa educativo de licenciatura evaluado de calidad. A partir del 2015 hasta la fecha, PRODEP ha apoyado a 24 proyectos de Nuevos PTC's los cuales han favorecido la formación de 7 nuevos cuerpos académicos, dos de los cuales están consolidados. Estos últimos han favorecido la apertura de dos programas de posgrado, los cuales pertenecen al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC-CONACYT). Además, gracias al apoyo de PRODEP se ha permitido la incorporación de 6 docentes al Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I), y actualmente se cuentan con 23 profesores con perfil deseable. A la fecha PRODEP ha apoyado a 45 Profesores de Tiempo Completo con un total de \$8,333,735.00 (ocho millones, trescientos treinta y tres mil pesos setecientos treinta y cinco mil, setecientos treinta y cinco pesos M.N.). Fortalecimiento de 4 Cuerpos Académicos se ha recibido un apoyo total de \$1,033,890.00 (Un millón treinta y tres mil pesos, ochocientos noventa pesos M.N.). En perfil deseable y apoyo lo han recibido 43 profesores de tiempo completo con un apoyo total de \$760,000.00 (Setecientos sesenta mil pesos M.N.). También se ha apoyado a 1 PTC con estudios de posgrado de alta calidad con un apoyo total de \$2,000,000.00 (Dos millones de pesos).

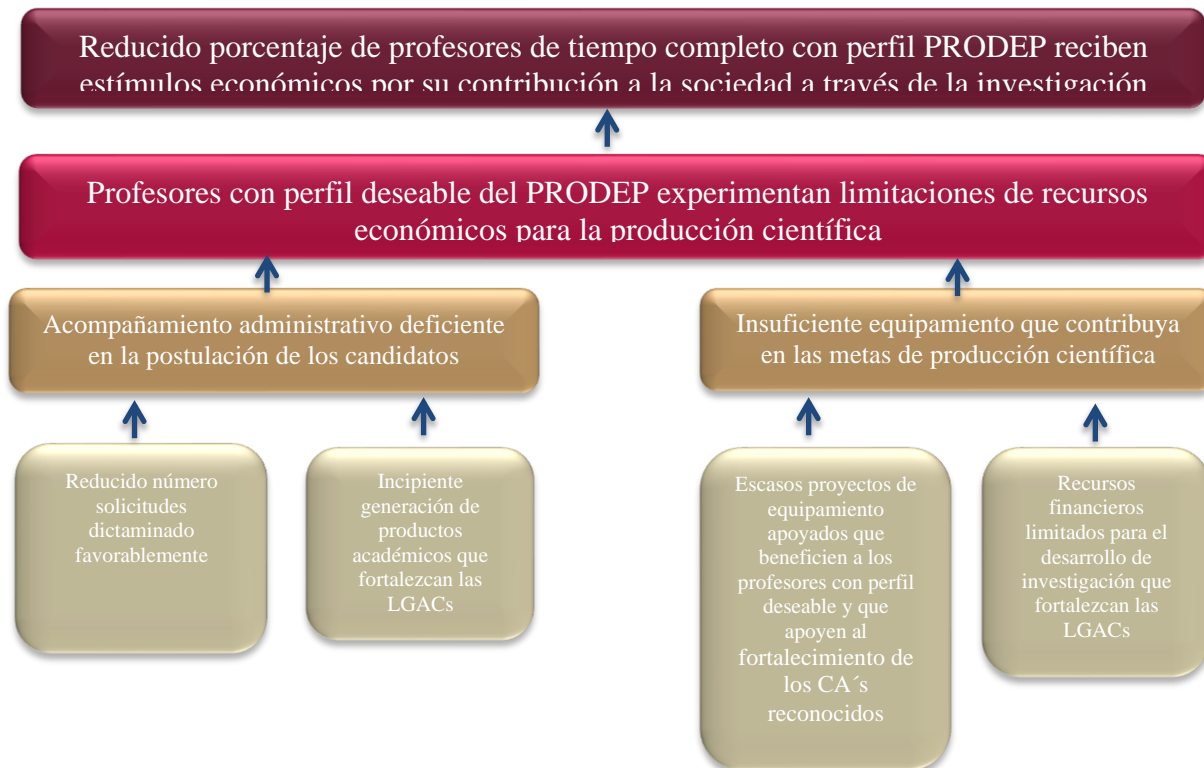
1.6 Experiencias de atención.

En el siguiente cuadro se muestran los programas extraordinarios en los que la Universidad Intercultural del Estado de Puebla ha participado, donde se señala el tipo de programa, población objetivo, objetivo del programa, años de operación y principales resultados.

Programa	Población Objetivo	Objetivo del Programa	Operación	Resultados
PROMEPE	Personal docente de tiempo completo y estudiantes de licenciatura	Habilitación de la plantilla académica, reconocimiento a perfil deseable y formación de cuerpos académicos	2010-2014	Formación de un Cuerpo Académico, 13 profesores apoyados como nuevos PTC's.
PRODEP	Personal docente de tiempo completo y docentes de licenciatura	Fortalecimiento de los cuerpos académicos, apoyo a la investigación de los nuevos PTC, apoyo a implementos de trabajo, apoyo a las reconocimientos y apoyo a profesores con perfil deseable, apoyo a estudios de posgrado, apoyo a publicaciones.	2015 a la fecha	Consolidación de 2 CA's, formación de 5 CA's, Apoyo a 4 CA's, 1 apoyo para becas de posgrado, apoyo a 1 publicación, apoyo a 24 proyectos de nuevos PTCs, reconocimiento de perfil deseable a 32 profesores
PIFI	Apoyo a las funciones sustantivas de la IES, fortalecimiento de los programas educativos y procesos de gestión.	Mejorar y fortalecer la calidad de los programas educativos, profesorado y procesos de gestión que ofrecen las instituciones de Educación Superior (IES)	2014-2016	Formación de 1 Cuerpo Académico, publicación de 5 artículos de investigación, 1 capítulo de libro y publicación de un Diccionario. Apertura de los programas educativos de Enfermería y Derecho con Enfoque Intercultural.

PROFOCIE	Mejora de los programas educativos y servicios: personal académico de tiempo completo, administración, equipamiento de laboratorios y servicios.	Fomentar la mejora continua de los programas educativos y servicios académicos que ofrecen las instituciones de Educación Superior (IES)	2016-2018	Formación de 2 cuerpos académicos, publicación de 15 artículos científicos, 7 capítulos de libros, 5 libros, 8 suplementos culturales y 1 diccionario.
PFCE	Alcanzar la calidad de los programas educativos: apoyo a equipamiento y funcionamiento de laboratorios, apoyo a trabajo de campo, formación integral de estudiantes, adquisición de bibliografía, asistencia a eventos académicos, apoyo a servicios básicos de administración, entre otros.	Fomentar que las instituciones de educación superior públicas cuenten con programas educativos de calidad, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.	2018-2019	Formación de 4 Cuerpos Académicos, publicación de 58 artículos de investigación, 11 capítulos de libro, 3 libros y 23 suplementos culturales. Apertura de la Ingeniería en Agronomía y Zootecnia, de dos posgrados PNPCCONACYT y apertura de la Unidad Académica de Tlaxcopec de Benito Juárez.
PROFEXCE	Alcanzar la excelencia de los programas de licenciatura y posgrado: cursos de profesionalización y excelencia académica, equipamiento de laboratorio, asistencia a eventos académicos, funcionamiento de laboratorios, apoyo a publicación, apoyo a servicios de educación a distancia, equipo de cómputo, entre otros.	Obtener los recursos financieros necesarios para desarrollar las capacidades académicas y de gestión, a fin de contar con programas educativos evaluables de técnico superior universitarios y licenciatura, con calidad reconocida por las instancias responsables de otorgar dicho reconocimiento	2020-2021	Fortalecimiento a Cuerpos académicos, publicación de 29 artículos de investigación. 6 libros, 2 capítulos de libro y 9 suplementos culturales. Soporte tecnológico para educación a distancia.

1.7 Árbol de problemas.



2. Objetivos

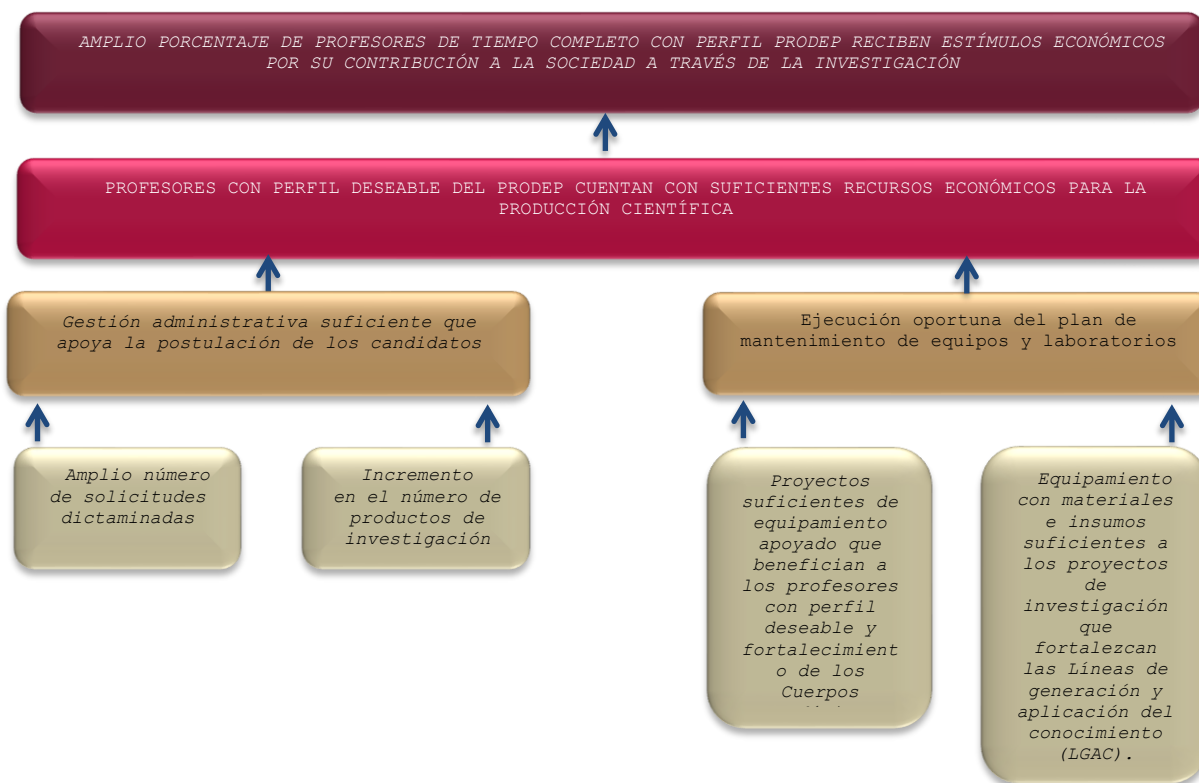
2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.

El programa presupuestario de la 095 Programa para el Desarrollo Profesional Docente, del cual la Universidad Intercultural del Estado de Puebla es beneficiaria, contribuye en el logro de las metas trazadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2019 - 2024, en el eje 4 Disminución De Las Desigualdades, con el objetivo de Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible, en la Estrategia 1 Generar las condiciones que permitan mejorar el bienestar integral de las personas, en la Línea Acción 1 Incrementar el acceso a la educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y población adulta en todos los niveles educativos y en la línea de acción 8 de Impulsar la formación integral en el desarrollo de conocimiento, habilidades, valores, cultura, cuidado personal y del medio ambiente.

Paralelamente este programa presupuestario se alinea a los Programas Derivados del PED, en el programa 09 Programa Sectorial de Educación, en la Temática 01 educación con el Objetivo 01 generar las condiciones educativas que permitan mejorar el bienestar de las personas, con la Estrategia T2 impulsar el enfoque intercultural en el sistema educativo para garantizar la educación inclusiva, equitativa y de calidad para el desarrollo del estado en su línea de acción 01 ampliar el

acceso educativo de los pueblos indígenas con un enfoque intercultural, fortalecer sus procesos de desarrollo, además respetar las manifestaciones de su cultura y el ejercicio de sus derechos. De igual manera se alinea a los Objetivos del Desarrollo Sostenible, mediante el Objetivo 04 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos, en la meta 22 para 2030, la cual es asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

2.2 Árbol de objetivos.



2.3 Estrategia para la selección de alternativas.

Los mecanismos empleados para lograr el objetivo son llevados a cabo por el Representante Institucional ante el Programa (RIP), Recursos Humanos, Secretaría Académica y Director de Investigación y Posgrado de la Universidad Intercultural del Estado de Puebla. A continuación, se mencionan estos mecanismos y estrategias:

1. Recursos Humanos le otorga la lista de nuevos profesores que se contratan en la Universidad
2. Secretaría Académica y la Dirección de Investigación y Posgrado los curriculum vitae y la lista de docentes de tiempo completo por semestre al RIP para darlos de alta en la plataforma PRODEP.

3. El RIP auxilia y asesora a cada docente en cómo llenar la información en la Plataforma PRODEP y así conocer que docente puede aplicar a alguna convocatoria en específico.
4. El RIP da a conocer a los docentes de tiempo completo de los programas de licenciatura de posgrado el calendario de actividades de PRODEP, como lo son las convocatorias de Nuevos PTC's, perfil deseable y apoyo, inscripción de cuerpos académicos, estudios de posgrado de alta calidad, apoyo para publicaciones.
5. El RIP informa a los docentes y cuerpos académicos sobre el informe de sus resultados de investigación y de los apoyos otorgados, para que sean entregados a la Dirección General de Educación Superior Universitaria Intercultural (DGESUI).
6. El RIP solicita a la Dirección de Finanzas los informes financieros de cada docente y cuerpo académico para integrar los expedientes de finalización de apoyo a PRODEP.
7. El RIP es el encargado de subir los estados de cuenta y comprobación de gastos transversal, en la plataforma PRODEP de cada docente y cuerpo académico apoyado.
8. El RIP es el encargado de auxiliar en las dudas de ejecución de gastos, llenado de informes semestrales y finales, y demás a los docentes de tiempo completo.
9. El RIP junto a la Dirección de Finanzas realizan los informes trimestrales financieros que solicita PRODEP y la Secretaria de Finanzas del estado de Puebla.
10. El RIP es el encargado de llevar a la DGESUI (PRODEP) los informes de proyectos y apoyos de cada docente y cuerpo académico.

2.4 Concentrado.

Árbol del Problema	Árbol del Objetivo	Resumen Narrativo
Efectos	Fines	Fin
Reducido porcentaje de profesores de tiempo completo con perfil deseable PRODEP reciben estímulos económicos por su contribución a la sociedad a través de la investigación	Amplio porcentaje de profesores de tiempo completo con perfil PRODEP reciben estímulos económicos por su contribución a la sociedad a través de la investigación	Contribuir al bienestar e igualdad mediante programas de formación, proyectos de investigación, actualización académica y/o capacitación dirigidos a profesores de tiempo completo, personal docente con funciones de docencia, dirección, supervisión o asesoría técnico pedagógica que les permita fortalecer el perfil necesario para el desempeño de sus funciones
Problema Central	Solución	Propósito
Profesores con perfil deseable de PRODEP experimentan limitaciones de recursos económicos para la producción científica	Profesores con perfil deseable del PRODEP cuentan con suficientes recursos económicos para la producción científica	Profesores de tiempo completo y personal docente acceden y/o concluyen programas de formación, proyectos de investigación, actualización académica y/o capacitación que les permita fortalecer el perfil necesario para el desempeño de sus funciones.
Causa (1er Nivel)	Medios (1er Nivel)	Componentes
1. Acompañamiento administrativo deficientes en la postulación de los candidatos 2. Insuficiente equipamiento que contribuya en las metas de producción científica	1. Profesores con perfil deseable del PRODEP cuentan con suficientes recursos económicos para la producción científica 2. Ejecución oportuna del plan de mantenimiento de equipos y laboratorios	1. Solicitudes para la integración de docentes de tiempo completo realizada 2. Equipamiento con mobiliario, instrumentos de trabajo, tecnologías de la información y de materiales e insumos de laboratorio básicos para la labor académica realizada
Causa (2do Nivel)	Medios (2do Nivel)	Actividades
1.1. Reducido número de solicitudes dictaminadas favorablemente 1.2. Incipiente generación de productos académicos que fortalezcan las líneas de	1.1. Amplio número de solicitudes dictaminadas favorablemente. 1.2. Incremento de número de productos de investigación 2.1. Proyectos suficientes de equipamiento apoyados que	1.1. Recibir y revisar la información de las aplicaciones a las convocatorias de los PTC a la plataforma de PRODEP. 1.2. Fortalecer las líneas de generación y de aplicación del

<p>generación y aplicación del conocimiento (LGAC) 2.1 Escasos proyectos de equipamiento apoyados que benefician a los profesores con perfil deseable y fortalecimiento de cuerpos académicos reconocidos. 2.2. Recursos financieros limitados para el desarrollo de investigación que fortalezcan las líneas de generación y de aplicación del conocimiento (LGAC)</p>	<p>benefician a los profesores con perfil deseable PRODEP 2.2. Equipamiento con materiales e insumos a los proyectos de investigación que fortalezcan las líneas de generación y de aplicación del conocimiento (LGAC).</p>	<p>conocimiento a través del fomento de productos de investigación. 2.1 Ejecutar las adquisiciones de equipamiento, mobiliario, instrumentos de trabajo, tecnologías de la información y/o materiales e insumos 2.2 Desarrollar los proyectos de investigación a través del equipamiento con mobiliario, instrumentos de trabajo, tecnologías de la información y de materiales e insumos de laboratorio básicos a fin de fortalecer las líneas de generación y de aplicación del conocimiento (LGAC).</p>
---	---	--

3. Cobertura

3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

La población objetivo del PRODEP, es el personal docente de tiempo completo de la Universidad Intercultural del Estado de Puebla, los cuales desempeñan actividades de docencia, tutoría, gestión e investigación. El apoyo que otorga PRODEP, ha servido para fortalecer la investigación, la interculturalidad y la sustentabilidad, lo que ha favorecido el incremento de docentes con perfil deseable, apoyos a los proyectos de investigación y con ello elevar la calidad de los programas educativos donde estos colaboran.

Para la población de referencia, se considera a los Docentes de Tiempo Completo de las Instituciones de Educación Superior del país que forman parte de la Subsecretaría de Educación Superior; mientras que la población potencial se ha considerado a los docentes de tiempo completo de las Instituciones Públicas de Educación Superior, Escuelas Normales Públicas, Universidades Políticas y Tecnológicas, Institutos Tecnológicos del Estado de Puebla. Del mismo modo, la población objetivo son aquellos Docentes de tiempo completo de la Universidad Intercultural del Estado de Puebla que cumplan con los requisitos del PRODEP y finalmente la población atendida es Docentes de tiempo completos que han sido beneficiados y reconocidos en alguna modalidad del PRODEP.

	Definición de la Población	Cantidad	Última fecha de actualización	Periodicidad para realizar la actualización	Fuente de Información
Población de Referencia	Docentes de Tiempo Completo de las Instituciones de Educación Superior del país que forman parte de la Subsecretaría de Educación Superior	70,736	20/11/2020	Anual	Informes trimestrales de Evaluación de los Programas Sociales Apoyados con Subsidios y Transferencias
Población Potencial	docentes de tiempo completo de las Instituciones Públicas de Educación Superior, Escuelas Normales Públicas, Universidades Políticas y Tecnológicas, Institutos Tecnológicos del Estado de Puebla	621	20/11/2020	Anual	Informes trimestrales de Evaluación de los Programas Sociales Apoyados con Subsidios y Transferencias
Población Atendida	Docentes de tiempo completo de la Universidad Intercultural del Estado de Puebla que cumplan con los requisitos del PRODEP	38	20/11/2020	Anual	Informes Trimestrales de la Universidad Intercultural del Estado de Puebla
Población Objetivo	Docentes de tiempo completos que han sido beneficiados y reconocidos en alguna modalidad del PRODEP	15	20/11/2020	Anual	Informes trimestrales de la Universidad Intercultural del Estado de Puebla

3.2 Estrategia de cobertura.

Describir la Estrategia de Cobertura a utilizar para atender a la población objetivo, esta debe guardar congruencia con la información capturada en la Matriz de Indicadores para Resultados y las metas anuales establecidas abarcando un horizonte a mediano y largo plazo. En los casos que aplique, se incluirá la información relativa a la evolución la población objetivo en los últimos años de operación de los PP's.

Se deberá definir para el caso de los PP's que apliquen la estrategia de integración, operación y actualización del padrón de beneficiarios.

Para alcanzar la meta en cuanto a cobertura, la Universidad a través del Representante Institucional del PRODEP (RIP), difundirá oportunamente las convocatorias individuales y para los cuerpos académicos, a fin de realizar acompañamiento y gestión a las solicitudes de estos docentes en las diversas modalidades del PRODEP. De igual forma la Universidad apoyara con la infraestructura académica a aquellos docentes beneficiarios para cumplir en tiempo y forma con las metas establecidas en sus postulaciones. Así mismo, lo institución proporcionará cargas académicas que le permitan a los docentes realizar, actividades de tutoría, asesoría, dirección de tesis e investigación, a fin de proporcionar las mismas oportunidades a toda su planta docente.

4. Análisis de similitudes o complementariedades

4.1 Complementariedad y coincidencias

Por el momento no se cuenta con la información

Nombre del PP			
Institución			
Propósito (MIR)			
Población o área de enfoque			
Cobertura geográfica			
Existen riesgos de similitud con el PP de análisis			
Se complementa con el PP de análisis			
Explicación			

5. Presupuesto

Nota: Este apartado deberá ser requisitado con la información del proceso de cuantificación de los programas presupuestarios a partir del Ejercicio Fiscal 202X

5.1 Estimación del costo del programa presupuestario

Especificar el monto del presupuesto estimado para el Ejercicio Fiscal en el que iniciará operaciones el PP.

Capitulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios Personales	\$
2000 Materiales y Suministros	\$
3000 Servicios Generales	\$
5000 Inversión Pública	\$
1000 Servicios Personales	\$
Total	\$

5.2 Fuentes de financiamiento

Colocar la fuente de los recursos y el monto correspondiente para la operación del PP. Los recursos Estatales se agregarán sólo cuando el programa provenga de algún convenio con contrapartida estatal. El total debe corresponder con la Estimación del Costo del Programa.

Fuente de financiamiento	Monto en pesos corrientes
Recursos Federales	\$
Recursos Estatales	\$

Total	\$
--------------	-----------

6. Información Adicional

No se cuenta con información adicional

6.1 Información adicional relevante

No se cuenta con información para este apartado

7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.

Registro del Programa Presupuestario

Tipología del PP: E. ACTIVIDADES DEL SECTOR PUBLICO,QUE REALIZA EN FORMA DIRECTA, REGULAR Y CONTINUA, PARA SATISFACER DEMANDAS DE LA SOCIEDAD, DE INTERES GENERAL, ATENDIENDO A LAS PERSONAS EN SUS DIFERENTES ESFERAS JURIDICAS

Programa Presupuestario: E095 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

Unidad Responsable del PP: Universidad Intercultural del Estado de Puebla.

En caso de que el PP sea operado por más de una UR se deberá especificar las funciones que cada una desarrollará respecto al mismo.

Denominación de UR's que participan	Funciones por UR en el Programa Presupuestario
	■
	■
	■

Bibliografía

- Dirección de Investigación y Posgrado.2020. Informe histórico de actividades PRODEP. Dirección de Universidades Interculturales (DIP). 17 pp.
- Juan Carlos Guevara-Arauza, Diego Guadalupe Bárcenas Cabrera. 2018. Impacto del Programa PRODEP (PROMEP) en el desarrollo institucional y profesional docente en la USALP. Memorias del Congreso Nacional de Investigación Educativa (COMIE), San Luis Potosí 2017. 11pp.
- Lina Xóchitl García Sánchez. 2017. La Investigación educativa como elemento fundamental para el desarrollo económico de una escuela normal como institución de educación superior: una mirada desde la planeación estratégica en el PROFEN. Ra Ximhai. 13 (3): 41-50.
- Oscar Comas Rodríguez, María Magdalena Fresán Orozco, Angélica Buendía Espinosa, Isabel Gómez Morales. 2014. El PIFI en las

Universidades Públicas: de la decisión racional a la legitimidad institucional. Revista RESU. 43 (169): 21 pp.

- Universidad Intercultural del Estado de Puebla. 2015. Informe Anual de actividades. 40 pp.
- Universidad Intercultural del Estado de Puebla. 2016. Informe Anual de actividades. 45 pp.
- Universidad Intercultural del Estado de Puebla. 2017. Informe Anual de actividades. 50 pp.
- Universidad Intercultural del Estado de Puebla. 2018. Informe Anual de actividades. 45 pp.
- Universidad Intercultural del Estado de Puebla. 2019. Informe Anual de actividades. 60 pp.

Anexos